

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Actualizadas a 14 de mayo 2019

1^a. Todo artículo deberá presentarse con número de páginas insertado en versión Word.

2^a. Se enviará como archivo adjunto a la dirección electrónica de ieg@dipujaen.es.

3^a. Su extensión no debe sobrepasar las 35 páginas o 14.000 palabras (incluidas citas, fuentes, bibliografía, tablas, gráficos, figuras, fotos, mapas y planos).

4^o. Las tablas, gráficos, figuras, fotos, mapas y planos deberán ir numerados correlativamente con un título de cabecera y la fuente de procedencia al pie de los mismos. Especialmente, las fotos deberán ir identificadas indicando a qué corresponden.

5^a Los artículos recibidos serán informados por evaluadores externos cuya identidad se preservará. El Boletín del Instituto de Estudios Giennenses contestará sobre la admisión de los originales en el plazo máximo de seis meses desde su recepción.

6^a. El artículo deberá ajustarse a la estructura siguiente:

Título

Autor (autores)

Resumen en español (en 15 líneas o 250 palabras como máximo)

Palabras clave en español (máximo cinco)

Resumen en inglés (igualmente, en 15 líneas o 250 palabras)

Palabras clave en inglés (máximo cinco)

Texto del artículo

La letra deberá ser tipo Times New Roman, o similar, de 12 puntos, con separación de un espacio entre líneas.

Las notas a pie de página se indicarán en el texto con números volados

Bibliografía

7^a. Todo colaborador hará constar de forma clara sus señas y su teléfono de contacto.

8ª. Una vez corregidas las pruebas por su autor, éste las devolverá al Instituto de Estudios Giennenses en un plazo no superior a 10 días.

9ª. Las referencias a artículos o a libros figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, separados por una coma (MARÍAS, 1992). En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros o artículos, se citará uno a continuación de otro, separados por un punto y coma (LAZARO, 1981; ALVAR, 1983; SALVADOR, 1985). Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor, bastará con escribir el apellido y los años de los diferentes trabajos, separados por comas y distinguiendo con letras a, b, etc.), aquellos trabajos que haya publicado el mismo año (MARTÍN DE RIQUER, 1990 a, 1990 b, etc.).

10ª. Las citas textuales deben ir entrecorridas en cursiva y seguidas del apellido del autor, el año y la página o páginas (entre paréntesis) de las que se ha extraído el pasaje: «*La escritura trata, pues, de algo ajeno a ella*» (LLEDÓ, 1999, pág. 71).

11ª. Al final del artículo figurará el repertorio bibliográfico por orden alfabético y deberá adaptarse a los siguientes caracteres tipográficos que se emplean a continuación:

a) Libros: APELLIDOS del autor, Inicial de su nombre (año): *Título*

del libro. Ciudad de publicación, Editorial.

ALONSO, D. (1971): *Poesía española*. Madrid, Gredos.

b) Revistas: APELLIDOS del autor, Inicial de su nombre (año): «Título del capítulo o artículo». Nombre de la revista, número y páginas del artículo en el conjunto de la revista.

MARTÍN HERNÁNDEZ, M. (1999): «El Egipto tolemaico: estudios y estado de la cuestión», *Tempus*, 21, pp. 5-35.

c) Capítulos o artículos de Enciclopedias o Libros: APELLIDOS del autor, Inicial de su nombre (año): «Título del capítulo o artículo». En APELLIDOS del autor o editores de la Enciclopedia o Libro. *Título de la Enciclopedia o Libro.* Ciudad, Editorial, páginas del capítulo o artículo en el conjunto.

GARCÍA BELLIDO, A. (1989, 5ª. ed.): «Tartessos y los comienzos de nuestra historia». En MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 291-308.